



ACTA 1280 de 3.4.2024

EE2024-67-001-000300

ACTA.- En Montevideo, el tres de abril de dos mil veinticuatro, siendo la hora 14:00 en la Sala de Acuerdos, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de su Presidente Dr. Ivo González, el Vicepresidente Sr. Julio César Silveira, el Director Sr. Roque Ramos y el Secretario General Cnel. (R) Alejandro Sosa, asistiendo el Gerente General Cr. Fernando Garín, tratándose el siguiente Orden del Día.-----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO 1 - EE2024-67-001-000072- Ref.: solicitud de renuncia presentada por el funcionario Sr. Luis Alberto Oses Cuello C.9.405, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 30/4/2024. **Se resuelve:** aceptar la renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por el funcionario Sr. Luis Alberto Oses Cuello C.9.405, a su cargo de Oficial Postal III, Escalafón S, Grado 2, a partir del 30 de abril de 2024. (R. de D. 115/2024) -----

PUNTO 2 - EE2024-67-001-000028- Ref.: solicitud de licencia especial por cuidado de familiar enfermo, presentada por la funcionaria Sra. Mónica Fabiana Del Puerto Sosa C.9.660, por el período del 12 al 25 de enero del corriente. **Se resuelve:** autorizar la licencia especial para cuidado de familiar enfermo solicitada por la funcionaria Sra. Mónica Fabiana Del Puerto Sosa C.9.660, por el período del 12 al 25 de enero del corriente (10 días hábiles). (R. de D.116 /2024) -----

PUNTO 3 - EE2024-67-001-000230- Ref.: solicitud de licencia especial por cuidado de familiar enfermo, presentada por la funcionaria Sra. Gloria Elizabeth González Flores C.10.134, por el período del 26 de febrero al 1 de marzo del corriente. **Se resuelve:** autorizar la licencia especial para cuidado de familiar enfermo solicitada por la funcionaria Sra. Gloria Elizabeth González Flores C.10.134, por el período del 26 de febrero hasta el 1º de marzo del corriente (5 días hábiles). (R. de D. 117/2024) -----

PUNTO 4 - EE2024-9-1-0000584 (Ministerio de Turismo)- Ref.: solicitud de renovación del Pase en Comisión de la funcionaria Sra. Ana Victoria Bas Vilardo C.10.132, presentada por el



Ministro de Turismo, Dr. Eduardo Sanguinetti. **Se resuelve:** autorizar la renovación del Pase en Comisión de la funcionaria postal Sra. Ana Victoria Bas Vilardo C.10.132, para prestar funciones en el Ministerio de Turismo, hasta el 28 de febrero de 2025. (R. de D. 118/2024) -----

PUNTO 5 - EE2024-67-001-000281- Ref.: solicitud de Pase en Comisión de la funcionaria Sra. María del Rosario Moreira Benítez C.10.159, presentada por el Intendente Interino de Montevideo, Ec. Mauricio Zunino. **Se resuelve:** autorizar el Pase en Comisión de la funcionaria Sra. María del Rosario Moreira Benítez C.10.159, para prestar tareas en la Intendencia Municipal de Montevideo (Municipio F), hasta el final del mandato departamental. (R. de D. 119/2024) -----

PUNTO 6 - (R. de D. 120/2024) -----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 218/2012

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012
Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)
Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

**CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL**

**DR. IVO GONZÁLEZ
PRESIDENTE**

PUNTO 7 - (R. de D. 121/2024) -----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 218/2012

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012
Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)
Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

**CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL**

**DR. IVO GONZÁLEZ
PRESIDENTE**

PUNTO 8 - (R. de D. 122/2024) -----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 218/2012

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012
Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)
Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

**CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL**

**DR. IVO GONZÁLEZ
PRESIDENTE**



PUNTO 9- EE2024-67-001-000204- Ref.: proyecto de adenda del contrato comercial vigente con el cliente “*Emprendimientos de Valor*”. **Se resuelve:** autorizar la firma de la adenda al Contrato de Prestación de Servicios Postales, suscrito entre la Administración Nacional de Correos y “*Emprendimientos de Valor*”, de acuerdo al modelo que luce en el expediente electrónico respectivo. (R. de D. 123/2024) -----

PUNTO 10 - EE2024-67-001-000192- Ref.: solicitud presentada por el Sr. François Morisson-Couderc, para que se le autorice a reproducir la imagen de la emisión postal “*Homenaje Puerto de Montevideo 1909-2009*”. **Se resuelve:** hacer uso de la facultad discrecional que posee, autorizando la reproducción de dicha imagen, dado que el producto filatélico referido, se encuentra bajo dominio público a la fecha de su puesta en circulación (Art. 14 de la Ley N° 9.739 de fecha 17/12/1937 y Art. 7 de la Ley N° 17.616 de fecha 10/1/2003 sobre derechos de autor y derechos conexos) y en base a lo establecido en el Art. 8 del Convenio Postal Universal de Doha 2012, aprobado por Ley N° 19.460 de fecha 16/12/2016. (R. de D. 124/2024) -----

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose el acto administrativo respectivo, siendo la hora 15:50 se procede a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos, aprobado por la Resolución de Presidencia de la República del 18/11/2013, de lo que se deja constancia.-----

SR. JULIO CÉSAR SILVEIRA
VICEPRESIDENTE

DR. IVO GONZÁLEZ
PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL

SR. ROQUE RAMOS
DIRECTOR